



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, quince (15) diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	Ejecutivo
DEMANDANTE:	Banco Davivienda S.A.
DEMANDADO:	Luis Fernando Posada Pino
RADICADO:	630013103002-2023-00131-00
ASUNTO:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes el documento 037.pdf a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia informa que surtió efectos legales la medida cautelar de embargo de remanentes ordenada dentro del proceso adelantado por esa judicatura bajo el radicado 630013103003-2023-00016-00 donde funge como ejecutante el Banco Davivienda S.A. y ejecutado Luis Fernando Posada Pino.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d46893a0d17fe2a71b033cb4f7b64e2ed9b9ee62b8edad558c2af55cdc3e3814**

Documento generado en 15/12/2023 10:12:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>